

Guayaquil, Julio 31 del 2.004

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad

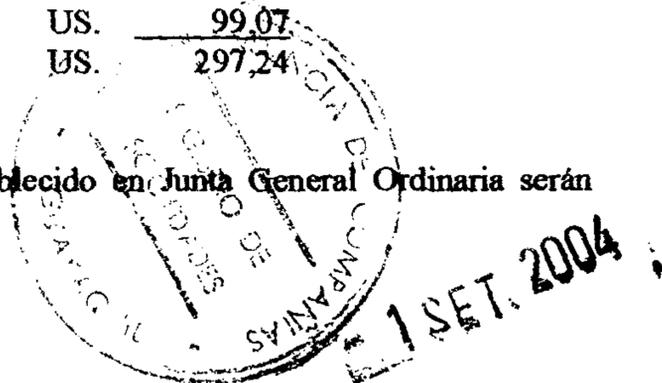
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de las disposiciones legales y de la responsabilidad que me asiste en calidad de Administrador de la Compañía ESTETIKUE S.A. con número de RUC 0992293365001, detallo informe de labores llevadas a cabo por el periodo fiscal 2003:

1. Los objetivos previstos en las actividades económicas del periodo 2003 se han desarrollado de manera satisfactoria para la empresa.
2. Se ha cumplido en hacerles conocer a los señores miembros de la Junta General de Accionistas sobre las Juntas Generales llevadas a cabo durante el periodo 2003. Se ha entregado todos los informes y estados financieros del periodo 2003.
3. Los libros contables se han llevado de acuerdo a las Normas Contables y Principios Generalmente Aceptados, y Código de Comercio.
4. El libro de Actas de la Junta General, así como el libro de Acciones han sido de conocimiento de los señores de la Junta General de Accionistas.
5. No se han producido hechos extraordinarios en lo referente a lo laboral y legal durante el periodo 2003
6. No se han establecidos contingencias tributarias, legales, laborales durante el periodo 2003.
7. Durante el periodo 2003, la empresa ha realizado su actividad económica, con los siguientes resultados:

Ingresos	US.	1.160,51
Egresos	US.	<u>500,00</u>
Utilidad Operacional	US.	660,51
Menos:		
Participación Trabajadores	US.	99,07
Amortización Pérdidas Anteriores	US.	165,13
Impuesto a la renta	US.	<u>99,07</u>
Utilidad a ser distribuida o capitalizarla	US.	297,24

8. Las utilidades del ejercicio 2003, de acuerdo a lo establecido en Junta General Ordinaria serán distribuidas entre los accionistas.



9. Se ha sometido a la aprobación de los señores de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros y sus Anexos de la compañía ESTETIKUE S.A. por el periodo fiscal 2003.

Manifiesto haber cumplido con las obligaciones y deberes que me asisten como Administrador, de conformidad con lo previsto en los Artículos 255, 256, 263 y 264 de la Ley de Compañías.

**Atentamente,**



**LIDER ANCHUNDIA ANCHUNDIA**  
Representante Legal



1 SET. 2004